MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY
R.U.C.: **80022715 – 8**
Capiibary – San Pedro
TEL.: (0453) 40001- 40201

CONTRATO N° 38 CONSTRUCCION DE AULA Y SANITARIO EN EL COLEGIO NACIONAL AÑARETANGUE

Entre Municipalidad de Capiibary, domiciliada en Ruta 10 Las Residentas, República del Paraguay, representada para este acto por el Econ. Cesar David González, con Cédula de Identidad N° 4.278.698 y el Señor Guillermo García con Cedula de Identidad N° 3.633.525, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma Electro Yhaguay, domiciliada en Ruta X Las Residentas Barrio San Miguel, República del Paraguay, representada en este acto por la Señora Sonia Elizabeth Benitez Torales, con Cédula de identidad N° 1.143.490, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE AULA Y SANITARIO EN EL COLEGIO NACIONAL AÑARETANGUE.", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

Construcción de Aula y Sanitario en el Colegio Nacional Añaretangue.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(f) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY SECRETARIA

ELECTRO YHAGUAY

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 353.336

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación N° 30/2018, convocado por la Municipalidad de Capiibary, según resolución N° 591. La adjudicación fue realizada por Resolución N°758

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde el acta de inicio hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Ítems del llamado Construccion de Aula y Sanitario en el Colegio Nacioal Añaretangue con ID: 353336
LOTE NRO: 1
Construccion de Aula en el Colegio Nacional Añaretangue, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72102802-003	cartel de obra	UNI	1	700.000	700.000
2	72102802-003	limpieza y preparacion del terreno	M2	63,7	1.000	63.700
3	72102802-003	replanteo	M2	63,7	10.000	637.000
4	72102802-003	excavacion y carga de cimiento con PBC	M3	14	330.000	4.620.000
5	72102802-003	vigas y dado de H° A°	M3	0,82	2.600.000	2.132.000
6	72102802-003	Encadenado de H° A°	M3	2,17	2.600.000	5.642.000
7	72102802-003	muros de nivelacion de 0,45 cm	M2	3,6	250.000	900.000
8	72102802-003	muros de nivelacion dee 0,30 cm	M2	7,5	200.000	1.500.000
9	72102802-003	muros de nivelación de 0,60 cm	M2	0,6	300.000	180.000
10	72102802-003	Relleno y apisonado de interiores	M3	23,3	120.000	2.796.000
11	72102802-003	aislacion asfaltica de paredes	M2	6,4	110.000	704.000
12	72102802-003	muro de nivelacion de 0,15 para revocar	M2	3,4	100.000	340.000
13	72102802-003	muro de elevacion de 0,30 vistos ambas caras de ladrillos comunes	M2	34,5	150.000	5.175.000
14	72102802-003	muro de elevacion de 0,30 vistos a una cara de ladrillos comunes	M2	13,5	140.000	1.890.000
15	72102802-003	muro de elevacion de 0,15 vistos a una cara de ladrillos comunes	M2	34,3	110.000	3.773.000
16	72102802-003	embarillado bajo aberturas 2$8 por hilada (2 hiladas)	ml	12	20.000	240.000
17	72102802-003	pilares de 0,45 cmx0,45 cm. Visto para corredor	ml	6,6	150.000	990.000
18	72102802-003	techo - De tejas y tejuelones prensadas a maquina y tirantes de hormigon	M2	90,5	300.000	27.150.000

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY

ELECTRO YHAGUI
(0983) 425 440

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY

19	72102802-003	viga de hormigon en galeria	UNI	1	1.500.000	1.500.000
20	72102802-003	revoques, de paredes de interior y exterior a una capa	M2	64,3	25.000	1.607.500
21	72102802-003	Revoque De viga cumbrera de H° A°	M2	10,3	35.000	360.500
22	72102802-003	Piso- contrapiso de H° de cascote	M2	58	35.000	2.030.000
23	72102802-003	piso de porcelanato satinado sobre carpeta para piso	M2	58	120.000	6.960.000
24	72102802-003	Zocalo de porcelanato satinado	ml	34	35.000	1.190.000
25	72102802-003	aberturas metalicas, puertas metalicas de 1,20 m x 2,10 m	UNI	1	1.100.000	1.100.000
26	72102802-003	aberturas metalicas, ventanas tipos balancines	M2	6,84	300.000	2.052.000
27	72102802-003	alfeizar de ventana de revoque 1:3 (cemento-arena)	ml	5	15.000	75.000
28	72102802-003	pinturas de paredes a la cal	M2	64,3	25.000	1.607.500
29	72102802-003	de pilares vistos con antimoho incoloro	M2	11,9	30.000	357.000
30	72102802-003	pintura de viga cumbrera a la cal	M2	10,3	25.000	257.500
31	72102802-003	pintura de aberturas metalicas con pintura sintetica	M2	6,84	30.000	205.200
32	72102802-003	pintura de ladrillos vistos con antimoho incoloro	M2	111,3	30.000	3.339.000
33	72102802-003	pintura de maderamen y tejuelones con barniz	M2	90,5	35.000	3.167.500
34	72102802-003	pinturas, de abertura de madera de barniz	M2	5,5	35.000	192.500
35	72102802-003	vidrio para balancines, vidrios dobles	M2	6,84	150.000	1.026.000
36	72102802-003	desague pluvial, canaleta y caño de bajada N° 26 desarrollo 33 cm	ml	23	100.000	2.300.000
37	72102802-003	instalacion electrica.	GL	1	4.500.000	4.500.000
38	72102802-003	artefactos electricos	GL	1	3.500.000	3.500.000
39	72102802-003	Mobiliarios - pizarrones	UNI	1	1.500.000	1.500.000
40	72102802-003	limpieza final	M2	60	10.000	600.000
		Precio Total				**98.859.900**

LOTE NRO: 2

Construccion de Sanitario en el Colegio Nacional Añaretangue, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72102802-005	letrero de obra 1,00 x1,20	GL	1	700.000	700.000
2	72102802-005	Limpieza y preparación del terreno	M2	7,6	1.000	7.600
3	72102802-005	replanteo	M2	7,6	5.000	38.000
4	72102802-005	excavacion y carga de cimiento con PBC	M3	2,2	500.000	1.100.000
5	72102802-005	encadenados de H° A°	M3	0,54	1.800.000	972.000
6	72102802-005	Viga de H° A°	M3	0,16	1.800.000	288.000
7	72102802-005	mamposteria de nivelacion de 0,30 cm	M2	5,5	145.000	797.500
8	72102802-005	relleno y apisonado de interiores	M3	1,5	90.000	135.000
9	72102802-005	aislacion asfaltica de paredes	M2	8,23	100.000	823.000
10	72102802-005	mamposteria de nivelacion de 0,15 para revocar	M2	20,5	90.000	1.845.000
11	72102802-005	mamposteria de 0,15 a una cara	M2	35,6	95.000	3.382.000
12	72102802-005	envarillado bajo aberturas 2x8 porhiladas 8(2 hiladas)	ml	4,5	15.000	67.500
13	72102802-005	techo de tejas y tejuelones s/ tirantes de H° A°	M2	17	280.000	4.760.000
14	72102802-005	revoque de paredes interior y exterior a una capa c/ hidrofugo (incluye	M2	75	27.000	2.025.000
15	72102802-005	contrapiso de H° de cascotes	M2	16,6	27.000	448.200
16	72102802-005	carpeta de nivelacion	M2	16,6	30.000	498.000
17	72102802-005	piso ceramico	M2	16,6	45.000	747.000
18	72102802-005	guarda obra de piso baldoson 0,40 cdmt.	M2	14	35.000	490.000
19	72102802-005	zocalo ceramico	ml	13,1	25.000	327.500
20	72102802-005	ventanas metalicas tipo balancin 0,60x0,40	M2	2	120.000	240.000
21	72102802-005	puerta metalica 0,70x2,10	UNI	2	625.000	1.250.000
22	72102802-005	puerta de madera tipo placa (vaiven) 0,60x1,50	UNI	3	450.000	1.350.000
23	72102802-005	pinturas de paredes al latex	M2	40	25.000	1.000.000
24	72102802-005	pintura de ladrillo visto al latex color ceramico	M2	17,23	25.000	430,750
25	72102802-005	pintura de aberturas metalicas conpintura sintetica	M2	8	25.000	200.000
26	72102802-005	pintura de canaletas y bajadas	ml	35,6	22.000	783.200
27	72102802-005	pintura de techo al latex (tejuelon)	M2	17	25.000	425.000
28	72102802-005	vidrios dobles	M2	0,5	140.000	70.000
29	72102802-005	revestido de azulejos	M2	23,5	150.000	3.525.000
30	72102802-005	canaletas y bajadas, desarrollo 33	ml	13	80.000	1.040.000
31	72102802-005	instalacion electrica en general	GL	1	3.083.000	3.083.000
32	72102802-005	artefactos electricos	GL	1	2.642.000	2.642.000
33	72102802-005	agua corriente -desague cloacal-camara de inspeccion artefactos sanit	GL	1	6.885.000	6.885.000
34	72102802-005	camara septica 1,20 x2,00	UNI	1	1.000.000	1.000.000
35	72102802-005	pozo absorvente	UNI	1	1.534.712	1.534.712
36	72102802-005	espejo	M2	0,4	350.000	140.000
37	72102802-005	limpieza final	UNI	1	700.000	700.000
		Precio Total				**45.749.962**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

90 (noventa) días. Construcción de Aula y Sanitario en el Colegio Nacional Añaretangue.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

No se concederá anticipo. Los pagos serán amortizados contra certificaciones s/ informe de fiscalización de obras.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

Los términos para garantizar los anticipos no aplica y el cumplimiento del contrato conforme con lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

11. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

Construcción de Aula y Sanitario en el Colegio Nacional Añaretangue.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY

ELECTRO YHAGUY
(0983) 625 446

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY
INTENDENCIA

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regulen dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato".

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY SECRETARIA

PEDRO YMACU
(0983) 425 446
Ruta 10 - Yasy Cañy

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY INTENDENCIA

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY

R.U.C.: **80022715 – 8**

Capiibary – San Pedro

TEL.: (0453) 40001- 40201

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Capiibary, República del Paraguay, a los veinte y seis días del mes de noviembre de 2018.

Firmado por:
En nombre de la Contratante

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY SECRETARIA

.....

Guillermo García
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY INTENDENCIA

.....

Econ. César David González
Intendente Municipal

Firmado por:
En nombre de la Contratista

.....

Sonia Elizabeth Benítez Toraies
Electro Yhaguy

ELECTRO YHAGUY
(0983) 425 446
Ruta 10 - Yasy Cañy